



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA LA CIUDAD QUE TE ABRIGA
SAN MIGUEL QUE CHA RAGUE RENDA, TAVAO NDE AHO TAVI

RESOLUCIÓN J.M.S.M N.º 54/2025

POR LA CUAL SE RECONOCE LA ASOCIACION DE COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA BASICA N.º 1700 DON RIGOBERTO CABALLERO DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO COMPAÑIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL MNES.

VISTA: El pedido de reconocimiento y la presentación del acta de conformación de la citada Organización.

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

QUE ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES.

RESUELVE

Art. 1º- Reconocer la Comisión de la Asociación de Cooperadora Escolar de la Escuela Básica N.º 1700 Don Rigoberto Caballero de la localidad de San Pedro Compañía del Distrito de San Miguel Mnes. Constituida de la siguiente forma:

Presidente: José Domingo Bogarin Duarte

Vicepresidenta: Carmen Alicia Sanabria Ruiz Diaz

Secretaria: Analía Duarte Bogarin.

Secretaria De Acta: María Gabriela García

Tesorera: Ninfa Eugenia Ramírez

Pro Tesorera: Griselda Zarate Rojas

Síndico Titular: Valentina Quiñonez de Mosqueda.

Síndico Suplente: Gustavo Miguel Sanabria Flores

Vocales: Edgar Benítez – Julio Cesar Meza Gómez – Sara Concepción Pereira Pelozo.

Art. 2º- Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO



Abg. Miguel Avilio Samudio Ramírez
Secretario Junta Municipal

Téngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
San Miguel Mnes.



Dr. Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal



Abg. Sofia A. Diaz de López
Secretaria General



Prof. Elvina H. González De Diaz
Intendente Municipal

07 de mayo, 2025